



**Sesión Extraordinaria de Cabildo
Veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés**

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**-----

-----En el Municipio de Coatlán del Río Morelos; siendo las diez horas del día veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés se reunieron los C.C. **Mtro. Celso Nieto Estrada, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ilse Paloma Figueroa Flores, Síndico Municipal, Jehú Saavedra Sánchez, Marcelino Rodríguez Guevara y Lic. Kendra Cuevas González, en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales**, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento Municipal, a efecto de llevar a cabo la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, al tenor de la propuesta del siguiente **ORDEN DEL DÍA: Primer punto.-** Pase de lista de los integrantes de cabildo. **Segundo punto. -** declaratoria del Quórum legal para sesionar. **Tercer punto. -** Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **Cuarto punto. -** Análisis, y aprobación en su caso de la autorización de montos máximos de adjudicación directa o licitación restringida, a que se refiere el Art. 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, referente al **ejercicio fiscal 2023**, considerando como parámetro, los montos que establece el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, publicados en el Periódico "Tierra y Libertad" No. 6155 de fecha 29 de diciembre 2022 para el ejercicio fiscal 2023, por tanto se consideran los siguientes montos:

Monto máximo de cada obra que podrá Adjudicarse directamente	Monto máximo de cada servicio que podrá Adjudicarse directamente	Monto máximo de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	Monto máximo de cada servicio que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas
\$ 2,500,000.00	\$1,000,000.00	\$8,000,000.00	\$4,800,000.00

-----**Quinto punto. -** Clausura de la sesión. -----

-----**Desarrollo de la Sesión**-----

De conformidad con el **primer punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional solicitó al Secretario Municipal realizar el pase de lista de los integrantes de cabildo encontrándose presente el **Mtro. Celso Nieto Estrada, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Ilse Paloma Figueroa Flores, Síndico Municipal, Jehú Saavedra Sánchez, Marcelino Rodríguez Guevara y Lic. Kendra Cuevas González, en su calidad de Regidores Municipales Constitucionales**, haciéndose constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo, informándole al Presidente Municipal Constitucional.----- En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el



Lic. Luis Armando Jaime Maldonado Secretario Municipal del H. Ayuntamiento informó al **Presidente Municipal** que existe el Quórum Legal para sesionar, por lo que siendo las diez horas con quince minutos el **Presidente Municipal Constitucional Mtro. Celso Nieto Estrada**, declaró abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo e indicó al Secretario proceder con el desarrollo de la sesión.-----

-----De conformidad con el **tercer punto** del orden del día, el Secretario Municipal, procede a dar lectura al contenido del orden del día de la presente sesión Extraordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del cabildo, la aprobación del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **"Se aprueba por unanimidad, de los integrantes de cabildo el contenido del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo"**.-----

-----De conformidad con el **cuarto punto**. - Análisis, y aprobación en su caso de la autorización de montos máximos de adjudicación directa o licitación restringida, a que se refiere el Art. 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, referente al **ejercicio fiscal 2023**, considerando como parámetro, los montos que establece el presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, publicados en el Periódico "Tierra y Libertad" No. 6155 de fecha 29 de diciembre 2022 para el ejercicio fiscal 2023, por tanto se consideran los siguientes montos:

Monto máximo de cada obra que podrá Adjudicarse directamente	Monto máximo de cada servicio que podrá Adjudicarse directamente	Monto máximo de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas	Monto máximo de cada servicio que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres contratistas
\$ 2,500,000.00	\$1,000,000.00	\$8,000,000.00	\$4,800,000.00

----"**Se aprueba por unanimidad, de los integrantes de cabildo el contenido del cuarto punto del orden del día de la presente sesión extraordinaria de cabildo.** Los montos establecidos deberán considerarse **sin incluir el importe del impuesto al valor agregado (IVA); las Adquisiciones, Servicios y Obras Públicas, a efectuarse que se rebasen los montos antes señalados se llevarán a cabo por licitación pública.**-----

-----Como **quinto punto** del orden del día, una vez agotados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento y siendo las once horas del día veinticuatro de enero del presente año, el **Mtro. Celso Nieto Estrada**, Presidente Municipal dio por clausurada la presente Sesión Extraordinaria De Cabildo. Firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales a que haya lugar.-----

Handwritten signature and initials in blue ink.



Coatlán del Río
 Gobierno Municipal
 2022-2024



"2023, Año de Francisco I. Madero, el revolucionario del pueblo"

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
COATLAN DEL RIO, MOR

MTRO. CELSO NIETO ESTRADA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR.

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
COATLAN DEL RIO, MOR.
 2022 2024

LIC. ILSE PALOMA FIGUEROA FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MOR



[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
COATLAN DEL RIO, MOR

MARCELYNO RODRÍGUEZ
 REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, ASUNTOS MIGRATORIOS, DEPORTE.

[Handwritten signature]

C. JEHÚ SAAVEDRA SÁNCHEZ.

REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS, PUEBLOS INDÍGENAS COLONIAS Y POBLADOS.



[Handwritten signature]

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
COATLAN DEL RIO, MOR.
 2022 - 2024

[Handwritten signature]

C. LIC. KENDRA CUEVAS GONZALEZ

REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, BIENESTAR SOCIAL, ECOLOGÍA.

LIC. LUIS ARMANDO JAIME MALDONADO.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATLÁN DEL RÍO, MORELOS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE COATLÁN DEL RÍO, CELEBRADA CON FECHA 20 DE ENERO DEL 2023 EN LA CUAL SE APRUEBA MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA O LICITACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE MORELOS EJERCICIO FISCAL 2023.